

CÓMO UTILIZAR ESTA PLANTILLA DE ACUERDO A NIVEL DE TERRENO

ESTA PLANTILLA DE ACUERDO A NIVEL DE TERRENO (FLA) PUEDE UTILIZARSE CON UNA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL (ONG) QUE EJECUTE ACTIVIDADES DEL PMA BAJO UN PLAN ESTRATÉGICO DE PAÍS, UN PLAN ESTRATÉGICO DE PAÍS PROVISIONAL, UN PLAN ESTRATÉGICO DE PAÍS PROVISIONAL DE TRANSICIÓN O UNA OPERACIÓN LIMITADA DE EMERGENCIA EN VIGOR.

EL ACUERDO A NIVEL DE TERRENO CONSTA DE UN BREVE DOCUMENTO DE ACUERDO (TRES PÁGINAS) Y DE UNA SERIE DE ANEXOS QUE DEBE COMPLETAR LA OFICINA DE PAÍS ANTES DE SU APROBACIÓN Y FIRMA POR PARTE DEL DIRECTOR DE PAÍS U OTRO RESPONSABLE PERTINENTE DEL PMA CON AUTORIDAD DELEGADA PARA ELLO.

LAS CONDICIONES GENERALES DEL FLA SON PARTE INTEGRAL DEL MISMO Y SE APLICAN A CADA FLA. ADEMÁS, LA OFICINA DE PAÍS DEBERÁ SELECCIONAR LAS CONDICIONES ESPECIALES ESTÁNDAR QUE SON DE APLICACIÓN A LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE SE VAYAN A LLEVAR A CABO (ES DECIR, DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE EFECTIVO, MONETIZACIÓN DE VOUCHERS/CUPONES), LOS QUE TAMBIÉN FORMARÁN PARTE INTEGRAL DEL FLA.

LAS CONDICIONES ADICIONALES DISPONIBLES EN UN FORMULARIO DE PLANTILLA ESTÁNDAR (INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EL MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES CON EFECTIVO Y VOUCHERS/CUPONES, Y LAS CONDICIONES ESPECIALES PARA USDA) PUEDEN INCORPORARSE DE MANERA EXPRESA EN EL LUGAR RESERVADO PARA CONDICIONES ESPECIALES ADICIONALES (ANEXO 1), QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN BLANCO INTENCIONALMENTE PARA ESE FIN.

SI LAS ACTIVIDADES BAJO EL FLA REQUIEREN CONDICIONES ESPECIALES ADICIONALES PARA LAS CUALES NO SE ENCUENTRAN PLANTILLAS ESTANDAR, YA SEA DEBIDO A CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS O A CONDICIONALIDADES DEL DONANTE, SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE DICHAS

CONDICIONES POR PARTE DE LEGC. PÓNGASE EN CONTACTO CON LEGC PARA OBTENER APOYO EN ESTE RESPECTO.

LA CARTA DE AUTORIZACIÓN (EN EL FORMULARIO QUE FIGURA EN EL ANEXO 5) DEBERÁ SER COMPLETADA Y FIRMADA ÚNICAMENTE POR LA SEDE O LA(S) OFICINA(S) DE RECAUDACIÓN DE FONDOS DE LA ONG INTERNACIONAL (INGO) CUANDO LA INGO EN EL PAÍS DE OPERACIÓN, SU SEDE Y/O SUS OFICINAS DE RECAUDACIÓN DE FONDOS SEAN, CADA UNA, UNA ENTIDAD JURÍDICA SEPARADA INSCRITA EN JURISDICCIÓNES DISTINTAS. CUANDO DICHA ONG INTERNACIONAL TENGA VARIAS OFICINAS DE RECAUDACIÓN DE FONDOS, LA SEDE CENTRAL Y CADA UNA DE LAS OFICINAS DE RECAUDACIÓN DE FONDOS DEBERÁN FIRMAR UNA CARTA DE AUTORIZACIÓN POR SEPARADO. LA OFICINA DE PAÍS DEBERÁ ASEGUARSE DE QUE LA(S) CARTA(S) DE AUTORIZACIÓN SEA(N) COMPLETADA(S) Y FIRMADA(S) POR LA SEDE CENTRAL Y LAS OFICINAS DE RECAUDACIÓN DE FONDOS CORRESPONDIENTES DE DICHA INGO, Y QUE SE ADJUNTE(N) COMO ANEXO 5 AL ACUERDO A NIVEL DE TERRENO FIRMADO, PARA FINES DE REGISTRO. LA CARTA DE AUTORIZACIÓN **NO** ES APPLICABLE A UNA INGO QUE OPERE GLOBALMENTE BAJO UNA ÚNICA ENTIDAD JURÍDICA REGISTRADA, NI A UNA ONG NACIONAL O LOCAL. PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN, PÓNGASE EN CONTACTO CON LA UNIDAD DE SOCIOS OPERATIVOS EN WFP.OPERATIONALPARTNERS@WFP.ORG.

ELIMINE ESTA NOTA DESPUÉS DE COMPLETAR ESTE DOCUMENTO. CUALQUIER MODIFICACIÓN AL TEXTO PREFORMULADO DE ESTA PLANTILLA U OTROS CAMBIOS QUE AFECTEN LOS DERECHOS U OBLIGACIONES DE LAS PARTES, YA SEA QUE SE ENCUENTREN EN EL CUERPO DEL DOCUMENTO O EN CUALQUIER ANEXO, DEBERÁ SER AUTORIZADO POR LEGC. SEÑALE EN CONTROL DE CAMBIOS CUALQUIER MODIFICACIÓN O CAMBIO CUANDO ENVÍE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A LEGC, JUNTO CON CUALQUIER INFORMACIÓN DE REFERENCIA QUE CONSIDERE APROPIADA.



Acuerdo a Nivel de Terreno

ACUERDO A NIVEL DE TERRENO

ENTRE

EL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

Y

[INTRODUCIR EL NOMBRE LEGAL COMPLETO DE LA ONG]

RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DE [INTRODUCIR EL NOMBRE DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA DEL PMA: OPERACIÓN LIMITADA DE EMERGENCIA/PLAN ESTRÁTÉGICO DE PAÍS/PLAN ESTRÁTÉGICO DE PAÍS PROVISIONAL/PLAN ESTRÁTÉGICO DE PAÍS PROVISIONAL DE TRANSICIÓN] (la «Operación»)

El presente Acuerdo a Nivel de Terreno (el «**Acuerdo**») se celebra por y entre:

- (A) el Programa Mundial de Alimentos («PMA»), un programa autónomo conjunto subsidiario de las Naciones Unidas y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, con sede en Roma, Italia, que actúa a través de su Oficina de País en [INTRODUCIR EL NOMBRE DEL PAÍS], situada en [INTRODUCIR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA OFICINA DE PAÍS]; y
- (B) [INTRODUCIR EL NOMBRE LEGAL COMPLETO DE LA ONG] (el «**Asociado Cooperante**»), una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro y apolítica, con oficinas en [INTRODUCIR LA DIRECCIÓN COMPLETA O LA UBICACIÓN];

cada una de ellas denominada «Parte» y, colectivamente, las «Partes».

El presente Acuerdo incluye todos los Anexos adjuntos, que forman parte integral del mismo.

1. Documentos del Acuerdo y orden de prioridad

- 1.1 El presente Acuerdo a Nivel de Terreno, junto con las siguientes condiciones estándar y los anexos, los cuales quedan expresamente incorporados al documento por referencia, constituyen el acuerdo completo entre las Partes. El Acuerdo a Nivel de Terreno y sus condiciones estándar y anexos pretenden ser complementarios entre sí, pero en caso de ambigüedades, discrepancias o inconsistencias entre ellos, su orden de prioridad será el orden en el que se enumeran a continuación.
- 1) El presente Acuerdo a Nivel de Terreno;
 - 2) Condiciones generales del PMA del Acuerdo a Nivel de Terreno [FLA 2025 OCT];
 - 3) Las Condiciones Especiales del PMA seleccionadas para el presente Acuerdo a Nivel de Terreno:
 - Condiciones Especiales Adicionales (Anexo 1)
 - Distribución de alimentos [FLA 2024.Feb.ES]
 - Actividades de distribución de efectivo [FLA 2024 Feb.ES]
 - Monetización de vouchers/cupones [FLA 2024.Feb.ES]
 - 4) Condiciones de Protección de Datos del PMA para el Acuerdo a Nivel de Terreno [2024.V02.ES]
 - 5) HYPERLINK "" \l "_Annex_5A:_Letter"Carta de autorización (Anexo 5)
 - 6) Plan de Operaciones (Anexo 2);
 - 7) Presupuesto (Anexo 4);
 - 8) Propuesta de proyecto (Anexo 3).

Al firmar este Acuerdo a Nivel de terreno, el Asociado Cooperante reconoce que es consciente del contenido de las condiciones estándar y de los anexos del presente Acuerdo a Nivel de Terreno.

Puede acceder al conjunto completo de condiciones estándar y anexos que componen y son aplicables al presente Acuerdo a Nivel de Terreno en el siguiente enlace:

<https://www.wfp.org/field-level-agreement-fla>

Si alguno de los enlaces de este documento no funcionase, cópielo y péguelo en su navegador.

2. Ejecución, Entrada en Vigor y Duración

- 2.1 Este Acuerdo podrá ejecutarse en cualquier número de ejemplares y por las Partes en ejemplares separados, cada uno de los cuales será un original, pero todos juntos constituirán un único y mismo instrumento. Las Partes reconocen y acuerdan que los ejemplares del presente Acuerdo, así como cualquier documento suscrito en relación con el mismo, podrán firmarse electrónica o digitalmente y que dichas firmas electrónicas o digitales tendrán, a todos los efectos, el mismo valor que las firmas manuscritas originales.
- 2.2 El Acuerdo entrará en vigor en la fecha en la que la última Parte lo firme («**Fecha de Entrada en Vigor**») y permanecerá en vigor hasta el [introducir la fecha], a menos que se rescinda antes en virtud del Artículo 17 de las Condiciones Generales del PMA del Acuerdo a Nivel de Terreno.

3. Pagos

- 3.1 Los pagos al PMA se abonarán en la cuenta bancaria del PMA que se especifica a continuación:

[introducir la cuenta bancaria del PMA]

Para: Programa Mundial de Alimentos

Nombre:

[introducir el nombre del signatario del PMA]

Cargo:

[introducir el cargo del signatario del PMA]

Fecha:

[introducir la fecha de la firma del acuerdo]

Para: [introducir el nombre legal completo de la ONG]

Nombre:

[introducir el nombre del signatario de la ONG]

Cargo:

[introducir el cargo del signatario de la ONG]

Fecha:

[introducir la fecha de la firma del acuerdo]

Anexo 1: Condiciones Especiales Adicionales

(SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONADAMENTE).

Anexo 2: Plan de Operaciones**1. Cuadro de resumen**

Nombre del Asociado Cooperante:		
Modalidades (alimentos, efectivo, refuerzo de capacidades, servicios técnicos y especializados):		
Actividades:		
Evaluación y categorización de riesgos ambientales y sociales	<input type="checkbox"/> Categoría A (riesgo alto) <input type="checkbox"/> Categoría B (riesgo medio) <input type="checkbox"/> Categoría C (riesgo bajo o nulo)	
Periodo de implementación:	Desde:	Hasta:
Ubicación/Región de los programas del Asociado Cooperante en el país de las operaciones:		
Número total estimado de beneficiarios:		
Cantidad estimada de recursos transferidos al Asociado Cooperante para distribuir a los beneficiarios:	Productos alimenticios (MT):	Valores (USD) de transferencias en efectivo (CBT):
Presupuesto del Asociado Cooperante apto para recibir financiación del PMA	Coste total de las actividades de fortalecimiento de capacidades:	
	Coste total de los servicios técnicos o especializados (costes de implementación):	
	Costes totales de entrega y distribución de las	

	transferencias en efectivo	
	Costes totales de entrega y distribución de alimentos:	
	Costes totales de apoyo directo del Asociado Cooperante:	
	Costes totales operacionales directos del Asociado Cooperante (USD):	
	Comisión de gestión del 7 % (USD):	
	Coste total atribuible al PMA (USD):	
Anticipo para puesta en marcha (cuando proceda):		
Condiciones de reembolso del anticipo:		
Datos de la cuenta bancaria del Asociado Cooperante:		
Divisa de los informes y los pagos:		
Direcciones a efectos de notificaciones	PMA: <i>[introducir la dirección completa de la Oficina de País]</i> A la atención del Director de País. correo electrónico: fax:	El Asociado Cooperante: <i>[introducir el nombre legal completo]</i> <i>[introducir la dirección completa del Asociado Cooperante en el país de la Operación]</i> A la atención de (nombre y cargo): correo electrónico:

fax:

2. Enfoque de la Alianza de Cooperación

[introducir la descripción (Nota: En esta y en las siguientes secciones debe proporcionarse una descripción detallada de la colaboración entre el PMA y el Asociado Cooperante. La descripción debe centrarse en lo que se espera que haga el Asociado Cooperante específico, no en la Operación en su conjunto)].

3. Cobertura Anticipada

[introducir]

4. Objetivos Específicos

[introducir los objetivos: descripción, cantidad, especificaciones, modalidades particulares]

5. Logros esperados

[introducir los objetivos]

6. Presentación de informes

7. Contactos adicionales

	Contacto del PMA	Contacto de la ONG
Punto focal del FLA	<i>Introducir el nombre de la persona responsable de este FLA</i>	<i>Nombre y contacto equivalentes de la ONG</i>
A escala de la Oficina sobre el Terreno (si procede)	<i>Introducir el nombre y el contacto del Jefe de la Oficina sobre el Terreno</i>	<i>Nombre y contacto equivalentes de la ONG</i>
A nivel operativo	<i>Introducir el nombre y el contacto del gerente del Asociado Cooperante de la Oficina de País</i>	<i>Nombre y contacto equivalentes de la ONG</i>
A nivel de país	<i>Introducir el nombre y el contacto del Director de País</i>	<i>Introducir el nombre o el contacto equivalentes de la</i>

		ONG
Contacto técnico 1 *	<i>Introducir el nombre y el contacto</i>	<i>Nombre y contacto equivalentes de la ONG</i>
Contacto técnico 2 *	<i>Introducir el nombre y el contacto</i>	<i>Introducir el nombre o el contacto equivalentes de la ONG</i>
A nivel regional	<i>Introducir el nombre y el contacto del Director Regional</i>	<i>Introducir el nombre y el contacto equivalentes de la ONG</i>
A nivel de la sede	La Unidad de Socios Operacionales está disponible para ofrecer asesoramiento en el planteamiento de cuestiones a nivel de la sede: wfp.operationalpartners@wfp.org	<i>Introducir el nombre y el contacto equivalentes de la ONG</i>

* Los contactos técnicos son expertos en diferentes cuestiones operativas como la financiación de facturas y pagos

Anexo 3: Propuesta de Proyecto

[Pegar aquí la Propuesta de Proyecto]

Anexo 4: Presupuesto

[Introducir aquí la Ficha de Resumen del Presupuesto del Acuerdo a Nivel de Terreno]

[INSTRUCCIONES: POR FAVOR BORRE ESTAS INSTRUCCIONES DESPUÉS DE COMPLETAR ESTE ANEXO. LA CARTA DE AUTORIZACIÓN (EN EL FORMULARIO QUE FIGURA EN EL ANEXO 5) DEBERÁ SER COMPLETADA Y FIRMADA ÚNICAMENTE POR LA SEDE O LA(S) OFICINA(S) DE RECAUDACIÓN DE FONDOS DE LA ONG INTERNACIONAL (INGO) CUANDO LA INGO EN EL PAÍS DE OPERACIÓN, SU SEDE Y/O SUS OFICINAS DE RECAUDACIÓN DE FONDOS SEAN, CADA UNA, UNA ENTIDAD JURÍDICA SEPARADA INSCRITA EN JURISDICCIÓNES DISTINTAS. CUANDO Dicha ONG INTERNACIONAL TENGA VARIAS OFICINAS DE RECAUDACIÓN DE FONDOS, LA SEDE CENTRAL Y CADA UNA DE LAS OFICINAS DE RECAUDACIÓN DE FONDOS DEBERÁN FIRMAR UNA CARTA DE AUTORIZACIÓN POR SEPARADO. LA OFICINA DE PAÍS DEBERÁ ASEGURARSE DE QUE LA(S) CARTA(S) DE AUTORIZACIÓN SEA(N) COMPLETADA(S) Y FIRMADA(S) POR LA SEDE CENTRAL Y LAS OFICINAS DE RECAUDACIÓN DE FONDOS CORRESPONDIENTES DE DICHA INGO, Y QUE SE ADJUNTE(N) COMO ANEXO 5 AL ACUERDO A NIVEL DE TERRENO FIRMADO, PARA FINES DE REGISTRO. LA CARTA DE AUTORIZACIÓN **NO ES APLICABLE A UNA INGO QUE OPERE GLOBALMENTE BAJO UNA ÚNICA ENTIDAD JURÍDICA REGISTRADA, NI A UNA ONG NACIONAL O LOCAL. PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN, PÓNGASE EN CONTACTO CON LA UNIDAD DE SOCIOS OPERATIVOS EN WFP.OPERATIONALPARTNERS@WFP.ORG.]**

Anexo 5: Carta de Autorización

En referencia al Acuerdo a Nivel de Terreno (el “Acuerdo”) entre **[INGO ELEGIBLE]** (el «Asociado Cooperante») en **[PAÍS]** y el Programa Mundial de Alimentos (“PMA”) para la implementación de **[INFORMACIÓN SOBRE LA OPERACIÓN]**.

Nosotros, **[NOMBRE DE OFICINA DE RECAUDACIÓN DE FONDOS DE LA INGO O ENTIDAD AFILIADA DE LA INGO]**, una entidad registrada conforme a las leyes de **[PAÍS EN EL QUE LA SEDE CENTRAL O LA OFICINA DE RECAUDACIÓN DE FONDOS DE LA INGO SE ENCUENTRA REGISTRADA COMO ENTIDAD JURIDICA SEPARADA]** con **[FAVOR SELECCIONAR: [Sede Central] [Oficina de Recaudación de Fondos]]** en **[INSERTAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA SEDE CENTRAL O DE LA OFICINA DE RECAUDACIÓN DE FONDOS DE LA INGO]**, somos una organización afiliada, no gubernamental, sin fines de lucro y apolítica del Asociado Cooperante, con oficinas locales en **[INTRODUCIR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA INGO EN EL PAÍS DE LA OPERACIÓN]**, y por la presente reconocemos y aceptamos ser responsables de forma conjunta y solidaria de todas las obligaciones del Asociado Cooperante en virtud del Acuerdo mencionado anteriormente.

Por la presente, delegamos plena autoridad al Asociado Cooperante para celebrar el Acuerdo con el PMA en nuestro nombre.

Nombre:

Cargo:

Fecha: